	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta nº 28
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 16 de marzo de 2016

En la Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 13 horas, del día 16 de marzo de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se relacionan al final del acta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede del Acta de la sesión de 21 de enero de 2016, que se adjunta.
- 2) Aprobación, en su caso, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones de Grado en Derecho y Administración y Gestión Pública y Máster Universitario en Abogacía, impartidas en el Centro en el curso académico 2014/15.
- 3) Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del Centro correspondiente al curso 2014/15
- 4) Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión y tras excusar la asistencia de D. Carlos García Moreno (representante de alumnos), se procede a tratar los distintos puntos del orden del día.

En el primer punto del Orden del día, se aprueba, por unanimidad y sin correcciones, el Acta.

En el segundo punto del Orden del día, el Decano comienza felicitando a todos los miembros de las Comisiones de Calidad de la Titulaciones que han trabajado, los últimos meses, en la elaboración de los Informes Anuales. Asimismo aprovecha para recordar que su elaboración ha servido a los integrantes de las Comisiones para ponerse al día en todos los asuntos que también tendrán que ser analizados para la redacción de los Autoinformes para la renovación de las acreditaciones de los Grados en Derecho y Administración y Gestión Pública.


A continuación, da la palabra a los tres Coordinadores de las Comisiones de Calidad para que informen acerca de los aspectos principales de los Informes anuales que van a someterse a aprobación.

Se pone de manifiesto que con estos Informes lo que se pretende es materializar uno de los fines de la política de calidad de la Facultad de Derecho, cual es, la transparencia en los objetivos perseguidos y los resultados obtenidos en el desarrollo de los procesos formativos.

Por lo que se refiere a los Informes Anuales de las Titulaciones se destaca que en los mismos se han recogido datos relativos a siete aspectos a los que se han dedicado los distintos miembros de las Comisiones de Calidad, junto con el Equipo Decanal y la Responsable del SGIC. Concretamente los temas que han sido objeto de análisis y de valoración han sido los siguientes: Organización y desarrollo, Información y Transparencia, SGIC, Personal académico, Personal de apoyo, recursos materiales y servicios, Resultados de aprendizaje e Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Se ponen de manifiesto algunos de los datos analizados y valorados, todos ellos basados en información oficial remitida por la UTEC, a través del Observatorio de Indicadores y la Encuesta de Satisfacción con las Titulaciones del curso 2014/15 y teniendo en cuenta que dichos Informes se van a publicar, próximamente, en la web de la Facultad, los Coordinadores se remiten a dicha publicación para el conocimiento completo de los mismos, por parte de la comunidad universitaria.

Tras estas exposiciones y después de ponerse a disposición del resto de miembros de la Comisión, para ampliar, en su caso, la información que les fuese solicitada, se someten a aprobación los referidos documentos, siéndolo, por unanimidad.

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta nº 28
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 16 de marzo de 2016

En el tercer punto del Orden del día, el Decano da la palabra a la RSGIC quien pone de manifiesto que las Titulaciones analizadas en la Memoria Anual han sido los Grados en Derecho y Administración y Gestión Pública y el Máster en Abogacía, descartándose el análisis de la Licenciatura en Derecho, dado que el año analizado fue en el que se extinguió dicha Titulación, con un número reducido de alumnos al no impartirse, ya, docencia: Tampoco se analiza el Master Universitario en Investigación, pues si bien se impartió en el curso 2014/15, ha dejado de hacerlo en el presente. Es más, el escaso número de alumnos matriculados aquel año- solo 5-, y la inexistencia del funcionamiento de la correspondiente Comisión de Calidad, llevó a entender que no era necesario su análisis y valoración.

A continuación, continúa informando sobre los datos que han sido analizados en la Memoria Anual del Centro. Destaca, asimismo, que si bien la Memoria hubiera debido centrarse en el curso académico 2014/15, debido a que durante algún año ésta no se aprobó, se ha decidido recoger todos los datos de la serie relativa a los años de implantación de los nuevos Títulos adaptados al EEES. De esta forma, la información serviría también para la redacción de los Autoinformes que tienen que redactarse en el mes de abril y permitiría valorar la información del curso analizado que, inevitablemente, para una valoración real, se tiene que contrastar con los resultados de años anteriores y como mínimo, del inmediatamente anterior.

Se precisa así que en la Memoria además de recogerse la información relativa a las actuaciones de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, actuantes en el curso 2014/15, se ha analizado el grado de implantación y desarrollo de los Procesos y Procedimientos vigentes en dicho periodo, concretamente, lo relativo a: definición de la política y objetivos de calidad; garantía de la calidad de los programas formativos; planificación de la docencia y seguimiento de las titulaciones; gestión de horarios y calendario de exámenes; seguimiento de las actividades docentes, tutoriales y de evaluación; captación de estudiantes; definición de perfiles y admisión de estudiantes; orientación al estudiante; gestión de prácticas; gestión de movilidad; reclamaciones; gestión de recursos materiales y servicios propios; publicación del anuario de la Facultad de Derecho; quejas y sugerencias; análisis de resultados y publicación de información sobre nuestras Titulaciones. Se recogen además las propuestas de mejora para el presente curso académico y como Anexos, los tres Informes Anuales de las Titulaciones.

Asimismo, y después de traer a colación algunos de los datos más significativos recogidos en la Memoria, termina poniendo de manifiesto que la misma, después de su aprobación definitiva por la Junta de Facultad se publicará, inmediatamente, en la web, para general conocimiento.

A continuación se procede a su aprobación, lo que se da por unanimidad de los presentes.

En el cuarto punto del Orden del día, no hubo ningún ruego, ni pregunta

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,45 hs, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN




Vº Bº EL DECANO



ASISTENTES:

- D. Alfonso C. Cardenal Murillo, Decano y Presidente de la Comisión
- D. Jorge Urbaneja Cillán, Coordinador del Grado en Derecho
- D^a. Ana Belén Lucas Tobajas, Coordinadora del Grado en Administración y Gestión Pública
- D. Francisco Ramos Moragues, anterior Coordinador del Máster Universitario en Abogacía
- D^a M^a Dolores Calvarro Camisón, Administradora del Centro
- D^a Ana M^a Nieto-Guerrero Lozano, RSGIC y Secretaria de la Comisión